



CÓDIGO DE CONDUCTA REGLAS DE LA  
ESCUELA Y POLÍTICAS DISCIPLINARIAS  
PARA PADRES Y ALUMNOS  
**2011-2012**

# CÓDIGO DE DISCIPLINA

El Colegio Saint John les presenta a todos los estudiantes de básica y media su Código de Disciplina.

¿Qué es disciplina?

La disciplina es un proyecto de enseñanza a largo plazo, es una expresión de amor y una gran responsabilidad, esta no es un sinónimo de castigo. La disciplina posee del latín el sentido de conocimiento o institución, también puede equiparse con socialización, el proceso mediante el cual los niños adquieren hábitos, destrezas y calores que motivan a ser capaces de convertirse en medios productivos y cumplidores de la ley en sociedad.

Todo grupo de personas que se congrega en un lugar determinado necesita guiarse de buenas normas de conducta para poder llevar unas relaciones saludables, sólo de esta manera hará posible el desarrollo de valores y actitudes positivas.

Como institución educativa, nuestro interés, además de transmitir conocimientos académicos, es el de ayudar a formar personas con un alto valor moral, ético y cívico.

A continuación, se detallan los valores y conductas que deseamos que nuestros alumnos proyecten en nuestro centro escolar y exhortamos pongan en práctica en todos los momentos de sus vidas:

**Respeto hacia sus compañeros**, profesores, directora, personal administrativo, conserjes y guardianes.

(Estos valores promueven la armonía y la comunicación efectiva entre las personas)

## **Ejemplos que demuestran esta actitud:**

**Respeto hacia la propiedad ajena:** Debemos tener en cuenta no tocar lo que no nos pertenece y en caso de encontrarnos algo en el recinto escolar, notificarlo de inmediato a la dirección.

**Respeto de creencias religiosas:** Debemos recordar que existen diversas religiones y creencias, por lo que debe respetar la creencia de cada cual.

**Respeto de razas:** Sabemos que en el mundo existen diversidades de razas y por consiguiente de culturas, algunas actitudes podrían parecernos ajenas a las nuestras, por lo que dentro de lo posible debemos ser tolerantes y comprensivos.

## **Factores que debemos fomentar diariamente:**

**Cortesía:** Demostración de atención o afecto hacia las demás personas.

**Pudor:** Honestidad, modestia. Esto permite conservar la privacidad e intimidad de cada cual.

**Honestidad:** Decencia, decoro, recato, pudor, ser razonable, justo estos valores van de la mano con la verdad en nuestros pensamientos y actitudes.

**Responsabilidad:** Poner cuidado y atención a cada cosa que se realiza. Nos permite responder adecuadamente por nuestras acciones.

**Autocontrol:** Este es el fundamento de un comportamiento civilizado y significa que no sólo debemos aprender a controlar nuestros temperamentos, sino también a realizar un esfuerzo por entender el punto de vista de otro compañero.

Estos conceptos más que reglamentos disciplinarios son virtudes, las cuales poseen la magia de que cuanto más la practicamos, más la recibimos, creando así un verdadero vínculo afectivo el cual nos dignifica, nos enaltece y refleja nuestras mejores condiciones.

## REGLAMENTOS GENERALES

La hora límite de llegada al colegio es a las 7:50 A.M. para participar de la ceremonia a la Bandera e Himno Nacional, para la cual exigimos participación de todos los estudiantes, con el debido respeto, amor patrio y civismo. Finalizada esta, todos podrán acudir a sus respectivas aulas a las 8:00 A.M. a recibir docencia.

Todo alumno(a) que llegue al colegio después de la hora señalada, deberá esperar en la biblioteca, hasta que transcurra la primera hora de clases, es decir hasta las 8:45 A.M. para poder entrar al salón. Las asiduas tardanzas repercuten de manera negativa en los estudiantes, ya que además de no recibir docencia correspondiente con la profesora encargada de la escalera, son reportados como ausentes en la primera hora de clases. Debemos tomar en cuenta la inasistencia aquellas asignaturas impartida solo una vez por semana, justo a primera hora.

Por lo anteriormente expuesto, las tardanzas aceptadas por el colegio no podrán exceder el número de cuatro (4) veces al mes, una tardanza extra, sin previa justificación, equivaldrá a la devolución de los estudiantes a sus respectivos hogares.

Todo alumno(a) al llegar tarde al plantel educativo, deberá esperar a su profesor(a) frente a su salón de clases.

Ningún alumno(a) podrá entrar al aula hasta que el profesor(a) no llegue.

Los alumnos no podrán abrir las ventanas ni puertas.

No es permitido estar en el patio a cafetería en horas de clases.

Los alumnos deberán salir a recreo en silencio formando fila.

No es permitido correr en los pasillos en ningún momento.

El uso de celulares esta prohibido en el plantel.

Se espera que los alumnos hagan entrega a sus padres de los reportes de calificaciones o de cualquier documentación enviada por parte de la dirección a través de ellos.

El colegio no se hace responsable de la pérdida de dinero, prendas u objetos de valor traídos por los alumnos(as), estas deberán permanecer con ellos (no en mochilas o en las aulas)

Los alumnos deber dirigirse a sus profesores como: Tía, profesor o profesora, Sr./Srta. O su equivalente en ingles o francés.

Sabemos que el uso de celulares esta prohibido en el colegio a todas horas. En caso de que un estudiante sea sorprendido usando un celular, el mismo será incautado en la dirección por dos semanas. Si el estudiante reincide en esta practica, tendrá que esperar el fin de año escolar para recuperar el mismo y no haremos entrega del chip.

Cualquier llamada que el estudiante desee realizar, deberá ser canalizada a través de la dirección, si es por razones de salud o causas verdaderamente justificadas, haremos las llamadas que sean necesarias. De igual modo solicitamos a los padres que deseen comunicarse con sus hijos por cualquier razón, llamarnos al colegio y nosotros contactaremos al estudiante de inmediato.

Los alumnos deberán estar atentos a los trabajos o materiales necesarios para su participación en clases, exposiciones, actuación ect. **No recibiremos ningún artículo en la dirección para ser entregado a ningún estudiante, por motivo de "olvido en casa"**, de esta manera buscamos forjar seres responsables e independientes.

Los padres que deseen comunicarse con alguien del personal directivo o docente, relativo a su(s) hijo(s), estamos abiertos a recibirlos, y escucharlos, pero por favor, de no ser una emergencia, contáctenos vía telefónica, con dos días de anticipación para dedicarle el espacio que usted merece.

Exigimos orden y respeto en las filas, aquel que sea sorprendido empujando o intentando penetrar forzosamente en la fila de la cafetería, pasando por alto al que educadamente haya agotado su turno en la fila, será enviado al final de la misma, por el profesor(a) a que este de custodia en esta.

Solo podrán entrar al parqueo del colegio en sus vehículos aquellos estudiante que tengan licencia de conducir, de la cual deberán dejar una copia como constancia en la dirección (no carnet de aprendizaje).

La manera que se espera que un alumno(a) se dirija al personal docente y administrativo debe ser en un tono adecuado de voz. Siempre estaremos dispuestos a escuchar las razones y planteamientos de los alumnos(as) pero no permitimos la falta de respeto de ninguna clase. La sanción será inmediata y sin contemplaciones.

Ningún alumno deberá utilizar los baños del sexo opuesto.

Deseamos honestidad en cuanto a la elaboración de trabajos prácticos, al realizar sus exámenes y tareas. No aceptaremos trabajos extraídos de internet, los mismos deberán realizarse a manuscrito, en caso de ser exigidos por el profesor a computadora, el mismo podrá hacer cualquier pregunta al respecto para verificar que el tema es manejado por el alumno(a). Cualquier intento de hacer trampa o plagio en los exámenes o trabajos será sancionado con la anulación del mismo.

Cada alumno deberá velar por el cuidado de la edificación, o sea, las ventanas, puertas baños. Así como utilizar de manera correcta el mobiliario que hay dentro del plantel como butacas, escritorios, computadoras, juguetes, libros. Además del material gastable que el colegio suministra, como por ejemplo, papeles y toallas desechables, agua potable, etc.

Todo alumno deberá cooperar para que nuestro recinto permanezca limpio y organizado, se espera que cada persona sea responsable de su espacio y de depositar la basura al zafacón. No se permitirá comer en las aulas.

Se espera que cada alumno trate a sus compañeros con cortesía y amabilidad, utilizando un vocabulario adecuado, sin hacer de refranes o palabras obscenas en ningún idioma. No se permiten señales o ademanes inadecuados en el plantel.

No permitiremos sobrenombres debido a que estos son ofensivos y pueden herir profundamente los sentimientos y bajar la autoestima de los niños y jóvenes que se encuentran en periodo de formación y definición de personalidad, por lo que solo podrán dirigirse entre sí mediante el nombre o apellido de los mismos. Las demostraciones excesivas y prolongadas de afecto están prohibidas.

El tirar piedras queda totalmente prohibido y de ser sorprendido en el acto las sanciones serán severas. Esto se debe al peligro que representa esta acción.

Sustentamos la política de **CERO CONTACTO FÍSICO**. El o la estudiante que pierda el control de los impulsos e incurra en la grave falta de pegarle a un compañero(a), si el o la estudiante agredido(a) le responde a este(a) de igual modo, argumentando su defensa, ambos estudiantes serán suspendidos, si por el contrario, el agredido(a) reporta esta falta inmediatamente, solo será sancionado el agresor. Con esta política tratamos de erradicar la violencia, acudiendo a la medición y a la reflexión, demostrando que existen formas

mas efectivas e inteligentes de defensa.

Seguiremos evaluando cuidadosamente si en caso de surgir algún acto de violencia en el plantel se trata de un evento pasajero y acorde a las edades entre compañeros, o si por el contrario, es un acto de agresión física o verbal, intimidación, amenazas, acoso sexual, o cualquier tipo de violencia repetida o sostenida, que arroje como resultado la victimización psicológica o el rechazo grupal, el Colegio Saint John de ninguna manera tolerara estos abusos, que tanto daño acarrear física y emocionalmente a los estudiantes de muchos planteles escolares a nivel mundial, aplicaremos **“CERO TOLERANCIA AL FENÓMENO BULLYING”**

Los estudiantes que hayan excedido el límite de tres suspensiones, en su historial escolar, el Colegio Saint John se reservará el derecho de admisión para el siguiente año escolar, será notificado por escrito a sus padres, con suficiente tiempo de anticipación, como requiere la Secretaría de Educación.

Las publicaciones o comentarios que realicen los estudiantes a través de las redes sociales de dominio público, al personal docente y administrativo del colegio, debe conllevar cierto nivel de respeto.

Los alumnos deberán utilizar el uniforme reglamentario del colegio, con las telas y colores autorizados. En caso de que un día no sea posible asistir con el uniforme completo el alumno deberá presentar a la dirección una excusa firmada por sus padres. De lo contrario la dirección se reserva la decisión de permitirle al mismo recibir clases.

El uniforme de deportes es un polo-shirt blanco con el logo del colegio bordados y pantalón largo con rayas blancas a los lados y las iniciales del colegio bordadas. El uso de tenis es indispensable y solo se permitirá para el deporte.

Los uniformes deberán permanecer en un buen estado, es decir, no falta de botones, ruedos rotos o descosidos, etc.

### **Varones:**

Los varones deben utilizar franelillas blancas sin insignias ni letras debajo de las camisas. las camisas reglamentarias llevan el logo del colegio y siempre deben ser utilizadas por dentro del pantalón.

Los pantalones son azules, sin ningún tipo de marca en los bolsillos. La tela es Tergal Miami Azul Marino.

Los recortes de pelo "calientes" o pelo demasiado largo, las colas, tintes de pelo y los aretes en los varones no están permitidos.

### **Hembras:**

Las hembras deberán utilizar las faldas debajo de las rodillas.

El uso de prendas exageradas y vistosas esta prohibido. Sólo podrán usar accesorios pequeños y discretos. Los piercing o perforaciones solo será permitida en las orejas, no se aceptará ningún otro que sea visible.

El uso de maquillaje en cualquier nivel esta prohibida.

Las medias deben ser blancas.

Debemos recordar el uso del pin de la corbata de las hembras es obligatorio.

No se permitirá traer juguetes, video juegos, walkman, cámaras o ningún otro artefacto electrónico, al menos que no sea aprobado por los maestros.

### **Consecuencia a las faltas cometidas:**

El/la estudiante experimentara la consecuencia de una acción a través de una reflexión y/o acción que lo lleve a enmendar la falta cometida. La consecuencia o sanción se determinara según el caso por las siguientes personas o grupos: Por el mismo alumno que cometió la falta, por sus compañeros de curso en caso de que estuvieran presentes en la falta cometida, El/la profesora, la psicóloga, La directora o la combinación de algunos de los anteriores según amerite el caso.

### **Los requerimientos para decidir acerca de la sanción serán:**

- La edad del estudiante
- Circunstancia
- Magnitud de la falta
- Repetición de la falta

### **Las sanciones o consecuencias serán:**

Trabajos compensatorios en el plantel escolar (si la falta fuese al plantel físico)

- Elaboración de un trabajo manuscrito en relación a la falta cometido.
- Trabajos de reflexión y análisis de los hechos.
- Suspensión del colegio por algunos días
- Suspensión definitiva del colegio

Los alumnos que requieran apoyo o asesoría psicológica podrán contar con esta, solos o en conjunto de sus padres, a fin de poder modificar una determinada conducta.

- En caso de no lograrse la modificación de la conducta o no alcanzar el objetivo deseado, la administración de este colegio se reserva el derecho de la re-inscripción al siguiente año escolar.

### **Faltas Graves:**

- Tomar propiedad de algo ajeno
- Alteración o modificación de notas o registros
- Utilizar expresiones inadecuadas hacia profesores o compañeros
- Desafiar las ordenes impartidas por el profesor al realizar sus tareas en el aula.
- Iniciar situaciones que provoquen disturbio en la clase (riñas, discusiones, desorden, etc.)
- Dañar propiedades de otros estudiantes o de la institución
- Uso de sustancias como: cigarrillos, alcohol o drogas dentro del plantel
- El plagio o copia de un trabajo, prácticas o examen
- Actos de acosos sexual o expresiones de afectos inadecuadas
- Entrada al plantel con armas de fuego (esto incluye también a los padres)

Estas faltas llevan a las siguientes consecuencias de acuerdo al nivel en que se hayan concebido.

### **Básica:**

- Pierde el derecho de participar en actividades extracurriculares y deportivas
- Suspensión
- Pierde el derecho a figurar en el cuadro de honor, aunque su promedio califique para estar en el mismo.

### **Media:**

- Suspensión
- Se pierde el derecho de pertenecer a clubes deportivos, actividades extracurriculares y consideración a honores académicos.
- Se tomará nota de la falta cometida en el récord permanente del estudiante.
- Pierde el derecho a figurar en el cuadro de honor, aunque su promedio califique para estar en el mismo.
- De ocurrir la falta en tiempo asignado a clases, con el profesor que imparte la materia, la calificación de esta podrá quedar afectada en el renglón de participación, descontando esta hasta la mitad de la nota de los puntos de acuerdo

a lo que considere el profesor.

-Los estudiantes que sean suspendidos, pierde el derecho a recuperar la nota de cualquier práctica, examen o participación que conlleve puntuaciones para sus calificaciones mensual, se quedará como ausente de manera total.

## NOTA A LOS PADRES

A los padres y tutores solicitamos su cooperación con el buen funcionamiento de tránsito vehicular en los horarios de entrada y salida del colegio.

Exhortamos a las familias que forman parte del Colegio Saint John a corroborar con las reglas establecidas en este código, a leer este manual junto a sus hijos, ya que el apoyo de ustedes, estrecha los vínculos entre padres, alumnos y colegio, fortaleciendo este triángulo con vocación y civismo, fomentando así mejores ciudadanos y ciudadanas. Padres, sembremos hoy, para poder cosechar mañana.